



Excmo. Ayuntamiento de Martos

CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

“Día Mundial de la Salud”

BASES

1. Participantes

Podrán participar estudiantes que cursen Educación Primaria en los centros educativos de la localidad y sus pedanías.

2. Temática

El tema central de la celebración del Día Mundial de la Salud, promoviendo la importancia de la salud y el bienestar para toda la población. Bajo este motivo, el abanico de ideas puede ser tan amplio como así estime oportuno cada participante. Se valorará la originalidad de los dibujos y mensajes expuestos en ellos.

3. Trabajos

- Los dibujos se presentarán de forma individual y con técnica libre.
- El tamaño del dibujo deberá ser formato A4.
- El dibujo se podrá entregar en un sobre cerrado con los datos identificativos (nombre, apellidos, grupo, centro educativo, correo electrónico y teléfono de contacto) en la Casa Municipal de la Juventud, o bien, remitirlo en formato PDF o JPG al correo electrónico educacionysalud@martos.es

En el supuesto de que no hubiera suficientes participantes para repartir el premio, o cualquier otro motivo el ayuntamiento de Martos se reserva el derecho a cancelar el concurso.

4. Premios

Se otorgarán premios para los dos dibujos ganadores que consisten en un patinete para cada uno.

5. Plazo

El plazo de presentación de trabajos será del **12 de marzo al 3 de abril de 2024**. No se aceptaran trabajos fuera de plazo.

6. Composición del jurado

El jurado estará compuesto por 4 miembros del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

7. Publicación de las obras

El Ayuntamiento de Martos publicará los dibujos seleccionados que serán expuestos en el Centro de Información de Juventud y podrán ser publicados en medios de comunicación y redes sociales con el fin de promover la salud.

Las personas ganadoras autorizan a que su nombre y el dibujo con la que participen en el concurso sean publicados o utilizadas por el Ayuntamiento de Martos.

8. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en un acto público, previa comunicación a los ganadores del concurso, tras conocerse el fallo del jurado.

9. Aceptación de las bases:

La presentación de los trabajos supone la aceptación de las presentes bases y la autorización de la difusión de las obras presentadas. La decisión del jurado será inapelable. El Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de modificar las presentes bases y/o los premios del concurso según el desarrollo del mismo, informando de todo ello a través de la web municipal o de los perfiles del Ayuntamiento.